

AFAP Itaú S.A.

Informe de los auditores

Art. 148 - Literal a.1) de la R.N.C.F.P.

Estados contables

31 de diciembre de 2025

Contenido

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Estados contables

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de origen y aplicación de fondos

Notas a los estados contables

Anexo – Cuadro de bienes de uso, intangibles, depreciaciones y amortizaciones

Abreviaturas

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
UI	- Unidad Indexada
UR	- Unidad Reajutable
B.C.U.	- Banco Central del Uruguay
R.N.C.F.P.	- Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales
S.S.F. del B.C.U.	- Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U.



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Directores

de AFAP Itaú S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados contables de AFAP Itaú S.A. (en adelante “la Administradora”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Administradora al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por la S.S.F. del B.C.U.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de IESBA) aplicable a las auditorías de estados contables de entidades de interés público y con los requerimientos establecidos por la S.S.F. del B.C.U. Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dicho código.

Responsabilidad de la Dirección de la Administradora y del Comité de Auditoría en relación con los estados contables

La Dirección de la Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por la S.S.F. del B.C.U., y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados contables, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Administradora o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados contables de la Administradora.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados contables, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con NIAs siempre identifique los errores significativos en los estados contables, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados contables.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con NIAs, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados contables, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados contables debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Administradora.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados contables.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados contables sobre estas cuestiones, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la Administradora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados contables representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a la Dirección de la Administradora acerca de, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones - Bases contables

Las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por la S.S.F. del B.C.U. constituyen las normas contables vigentes en el Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por la S.S.F. del B.C.U. No se han determinado ni cuantificado las diferencias que eventualmente podrían surgir entre los presentes estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas de contabilidad NIIF.

Montevideo, Uruguay
27 de febrero de 2026

P. Krawstuhovnikov

Danny's Correa
DANNYS CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 47308



AFAP Itaú S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			
Disponibilidades			
Caja		7.639	11.033
Bancos		520.792	546.670
Créditos			
Anticipos y retenciones impositivas	8.3	229.989	721.039
Pagos por adelantado		7.835.510	5.800.498
Diversos		33.226.033	26.783.381
Activo por impuesto diferido	9	12.532.753	13.979.405
Inversiones			
Valores Públicos	5	551.703.223	469.151.364
Reserva especial - Participación en Fondo de ahorro previsi	7	445.620.318	410.178.801
Bienes de Uso	6	8.983.420	7.530.236
TOTAL DEL ACTIVO		1.060.659.677	934.702.427
PASIVO			
Deudas comerciales		703.579	1.197.805
Deudas diversas	8	120.952.600	146.561.298
TOTAL DEL PASIVO		121.656.179	147.759.103
PATRIMONIO			
Aportes	10		
Capital		148.966.409	148.966.409
Reservas			
Reservas legal		29.793.282	29.793.282
Resultados Acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		448.183.633	281.470.707
Resultado del ejercicio		312.060.174	326.712.926
TOTAL DEL PATRIMONIO		939.003.498	786.943.324
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.060.659.677	934.702.427

El Anexo y Notas 1 a 17 que acompañan a estos estados contables son parte integrante de los mismos.



Inicialado para
Identificación

1 + 2

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

AFAP Itaú S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 (Pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos Operativos		691.871.720	723.827.078
Comisiones de aportes obligatorios		629.720.607	622.995.688
Comisiones contrib. esp. por serv. bonif.		23.350.136	22.217.888
Comisiones de sanciones pecuniarias		2.478.842	2.812.997
Ganancias por Reserva Especial	7.2	36.001.040	74.764.237
Ingresos financieros		321.095	1.036.268
Ingresos No Operativos		52.629.843	45.326.194
Ganancias por inversiones propias		52.629.843	45.326.194
Total Ingresos		744.501.563	769.153.272
Egresos Operativos		339.592.276	347.006.554
Remuneraciones	11	240.988.654	252.911.951
Gastos de administración		23.021.812	24.171.915
Gastos comerciales y de venta		3.933.102	5.216.372
Gastos de computación		41.166.136	35.933.317
Servicio al cliente		8.522.672	7.147.284
Depreciaciones de bienes de uso	6	2.629.578	2.430.461
Impuestos tasas y contribuciones		17.255.828	16.605.705
Pérdida por Reserva Especial	7.2	559.523	1.362.858
Egresos financieros		1.514.971	1.226.691
Egresos No Operativos		3.104.946	4.548.236
Pérdida por inversiones propias		3.104.946	4.548.236
Resultados Extraordinarios		-	9.878
Resultados Extraordinarios		-	9.878
Total egresos		342.697.222	351.564.668
Resultados antes de impuesto a la renta		401.804.341	417.588.604
Impuesto a la renta - pérdida	12.1	89.744.167	90.875.678
Resultado del ejercicio		312.060.174	326.712.926

El Anexo y Notas 1 a 17 que acompañan a estos estados contables son parte integrante de los mismos.

pwc

 Inicialado para
 identificación

2

Ec. Ignacio Azpiroz
 Gerente General

Maria Laura Pereira
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 y FINANZAS

AFAP Itaú S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
 (Pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2024		148.966.409	29.793.282	861.470.707	1.040.230.398
Distribución de dividendos	10.4.2			(580.000.000)	(580.000.000)
Resultado del ejercicio				326.712.926	326.712.926
Saldos al 31 de diciembre de 2024		<u>148.966.409</u>	<u>29.793.282</u>	<u>608.183.633</u>	<u>786.943.324</u>
Distribución de dividendos	10.4.1			(160.000.000)	(160.000.000)
Resultado del ejercicio				312.060.174	312.060.174
Saldos al 31 de diciembre de 2025		<u>148.966.409</u>	<u>29.793.282</u>	<u>760.243.807</u>	<u>939.003.498</u>

El Anexo y Notas 1 a 17 que acompañan a estos estados contables son parte integrante de los mismos.



Inicialado para
identificación

3


Ec. Ignacio Azpiroz
 Gerente General


Maria Laura Pereira
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

AFAP Itaú S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Pesos uruguayos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado del ejercicio		312.060.174	326.712.926
Ajustes por:			
Impuesto a la renta	12	89.744.167	90.875.678
Depreciaciones de bienes de uso	6	2.629.578	2.430.461
Diferencia de cambio y diferencia de cotización de la reserva especial	7.2	(35.441.517)	(73.401.379)
Diferencia de cambio y diferencia de cotización de las inversiones propias		(1.936.061)	590.589
Intereses ganados por las inversiones propias		(9.346.776)	(16.066.196)
Provisiones salariales		5.305.028	14.139.011
Resultado operativo después de ajustes		363.014.593	345.281.090
Disminución de créditos		13.741.507	31.385.244
(Aumento) de inversiones propias		(90.567.869)	(64.927.178)
Disminución de inversiones de la reserva especial	7.2	-	410.000.000
(Disminución) de deudas comerciales		(494.226)	(2.628.906)
(Disminución) de deudas diversas		(48.311.081)	(41.572.197)
Efectivo generado por operaciones		237.382.924	677.538.053
Intereses cobrados por las inversiones propias		53.594.778	45.303.731
Impuesto a la renta pagado		(92.628.281)	(84.374.898)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		<u>198.349.421</u>	<u>638.466.886</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisiciones de bienes de uso		(4.082.762)	(2.862.527)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		<u>(4.082.762)</u>	<u>(2.862.527)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Dividendos en efectivo pagados	10.4	(160.000.000)	(580.000.000)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		<u>(160.000.000)</u>	<u>(580.000.000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes		34.266.659	55.604.359
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		<u>145.013.536</u>	<u>89.409.177</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	4	<u>179.280.195</u>	<u>145.013.536</u>

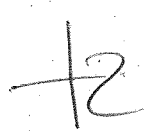
El Anexo y Notas 1 a 17 que acompañan a estos estados contables son parte integrante de los mismos.



Inicialado para
identificación

4

Solano García 2581
Montevideo, Uruguay
Tel. 0800 1765
consulta@afapitau.com.uy


Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General


Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA SOCIEDAD

AFAP ITAÚ S.A. (la "Sociedad" o la "Administradora") es una sociedad anónima cerrada que tiene por objeto exclusivo la administración de un Fondo de Ahorro Previsional (que comprende al Subfondo de Crecimiento, Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro) y de un Fondo Voluntario Previsional, de acuerdo con la Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023 y sus normas reglamentarias.

Con fecha 1 de julio de 2008 el Banco Itaú Uruguay S.A. adquirió el 100% de las acciones de Unión Capital AFAP S.A.

Con fecha 8 de agosto de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la modificación del nombre social de la Sociedad ("Unión Capital AFAP S.A."), la cual, una vez finalizados los trámites legales, el 11 de marzo de 2024 pasó a denominarse "Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú S.A." que puede también operar con la denominación "AFAP ITAÚ S.A."

Con fecha 2 de mayo de 2023, el Poder Ejecutivo aprobó la Ley 20.130 que establece la creación de un Sistema Previsional Común; un nuevo régimen a través del cual las personas que ingresen al mercado de trabajo deberán aportar obligatoriamente al pilar de solidaridad intergeneracional y al pilar de ahorro individual obligatorio. La prestación obtenida por estos dos pilares podrá ser suplementada por un tercer pilar de ahorro voluntario y complementario.

La Agencia Reguladora de la Seguridad Social ("la Agencia") será el órgano que ejercerá la supervisión de la Administradora y del funcionamiento del Fondo de Ahorro Previsional y del Fondo Voluntario Previsional. Dicha supervisión estará a cargo del Banco Central del Uruguay en tanto la Agencia no esté operativa.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 108 de la Ley 20.130 que sustituye al Art. 102 de la Ley 16.713, en ningún caso la comisión a cobrar por la Administradora podrá superar en un 20% la comisión promedio del sistema correspondiente al mes anterior, ponderada por el volumen de los activos bajo manejo, ni el máximo valor vigente al 31 de diciembre de 2021. Dicha comisión máxima será publicada mensualmente por la Agencia Reguladora de la Seguridad Social o por el Banco Central del Uruguay en tanto la Agencia no esté operativa.



Iniciado para
identificación

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
y FINANZAS

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La comisión por administración (porcentaje sobre el aporte acreditado en la cuenta individual del afiliado) cobrada durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

Mes de cargo:	2025	2024
Enero	5,96%	6,25%
Febrero	5,93%	6,21%
Marzo	5,91%	6,19%
Abril	5,90%	6,18%
Mayo	5,90%	6,11%
Junio	5,90%	6,07%
Julio	5,90%	6,05%
Agosto	5,90%	6,04%
Setiembre	5,90%	6,03%
Octubre	5,89%	6,03%
Noviembre	5,89%	6,03%
Diciembre	5,89%	6,03%

El Art. 109 de la Ley 20.130 que sustituye al Art. 103 de la Ley 16.713, establece además un régimen especial de comisión por administración durante los primeros treinta y seis meses aplicables a quienes ingresen al mercado de trabajo a partir de la vigencia del Sistema Previsional Común, que se determinará como un porcentaje sobre el saldo del afiliado en la cuenta de ahorro individual. La comisión será uniforme para todos los nuevos aportantes y tendrá un máximo equivalente al 50% de la menor comisión equivalente sobre saldos, resultante de las comisiones sobre flujo observadas en los 12 meses anteriores a la vigencia. Dicha comisión máxima será publicada mensualmente por la Agencia Reguladora de la Seguridad Social, o por el Banco Central del Uruguay en tanto la Agencia no esté operativa.

La comisión por administración aplicable a los afiliados amparados en el régimen especial (porcentaje sobre saldo en la cuenta individual del afiliado) durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 fue 0% (0% durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 102 del Decreto 413/023 las cuentas de ahorro voluntario y complementario de los afiliados que conforman el Fondo Voluntario Previsional podrán estar sujetas al cobro de una comisión por administración sobre saldos. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 la comisión por administración de dichas cuentas fue 0% (0% durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024).

Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro de los plazos establecidos en el Art. 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989. Los mismos fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el día 27 de febrero de 2026.



Inicialado para
identificación


Ec. Ignacio Azpiroz
 Gerente General


Maria Laura Pereira
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
 y FINANZAS

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se presentan de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por la S.S.F. del B.C.U.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en los casos de las cuentas de moneda extranjera (Nota 2.2), Inversiones (Nota 2.6) e Inversiones - Reserva Especial (Nota 2.7).

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo con lo establecido por el B.C.U. en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre del 2000.

2.3 Saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes en el mercado en la fecha de concreción de las transacciones o de valuación cuando las partidas se remiden.

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos de activo y pasivo en moneda se han convertido a pesos uruguayos utilizando la cotización vigente al cierre del ejercicio: US\$ 1= \$ 39,041 (US\$ 1= \$ 44,066 al 31 de diciembre de 2024) (*).

(*) Valores correspondientes al 30 de diciembre de 2025 y 30 de diciembre de 2024, respectivamente.

Las diferencias de cambio y reajustes resultantes son reflejadas en el Estado de Resultados.

2.4 Deterioro de activos no financieros

Los valores contables de los activos de la Sociedad son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**2.5 Disponibilidades y Créditos**

Las disponibilidades y los créditos se presentan por su valor nominal.

2.6 Inversiones

Los valores públicos figuran valuados de acuerdo con su cotización al último día hábil antes del cierre del ejercicio informada por el Banco Central del Uruguay para la valuación de los Fondos de Ahorro Previsional.

Los ajustes al valor de cotización, diferencias de cambio e intereses ganados se incluyen en el Estado de Resultados.

2.7 Inversiones - Reserva especial

La Sociedad debe mantener una inversión especial, de acuerdo con lo establecido en el Art. 121 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995 (sustituida por el Art. 117 de la Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023).

Dicha reserva debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0.2% y un máximo de 2% de cada uno de los Subfondos que integran el Fondo de Ahorro Previsional, según lo establece la Circular N° 2438 del B.C.U. de fecha 23 de noviembre de 2023. La referida reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20% del capital mínimo establecido en el Art. 97 de la Ley 16.713, en la redacción dada por el Art. 53 de la Ley 17.243. Esta reserva tiene por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínimos establecidos en la normativa vigente y es inembargable.

Los ajustes al valor de cotización se incluyen en el Estado de Resultados.

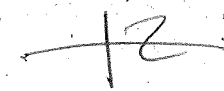
2.8 Bienes de uso

Los bienes de uso son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.4).

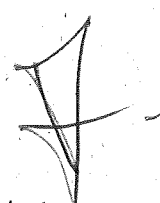
Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren.



Inicialado para
identificación



Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General



Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación de acuerdo con los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

Bienes	Años
Muebles y útiles	10
Máquinas y equipos	2, 5 y 10
Equipos de computación	5
Mejoras en inmuebles arrendados	Plazo del contrato (Finalización 12/2022; totalmente depreciadas)

2.9 Deudas comerciales y deudas diversas

Las deudas comerciales y otras cuentas para pagar (deudas diversas) se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado.

2.10 Concepto de capital

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero.

2.11 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre el resultado del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible del resultado del ejercicio, determinado a base de la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del ejercicio.

El cargo por impuesto a la renta y los saldos a pagar por el impuesto a la renta corriente se presentan en forma separada, en caso de corresponder, a los saldos relacionados con el impuesto mínimo complementario doméstico (Nota 2.12).

El impuesto diferido es calculado aplicando el método del pasivo, considerando las diferencias temporarias resultantes de la valuación contable y fiscal de los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados contables y que serán aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad y ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**2.12 Impuesto mínimo complementario doméstico**

La Sociedad ha aplicado en el reconocimiento contable del impuesto mínimo complementario doméstico las disposiciones de la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 12 - Reforma fiscal internacional: normas modelo del Pilar Dos (impuesto mínimo global), emitida en mayo de 2023.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 8 – Bases de preparación de los estados financieros, en ausencia de un tratamiento contable establecido por las normas contables emitidas, la gerencia deberá definir una política contable por analogía a los requerimientos de las Normas de contabilidad NIIF que traten temas similares y relacionados.

Siguiendo las disposiciones de la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 12, la Sociedad ha aplicado la excepción mandatoria que requiere no reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido, y no realizar las revelaciones relacionadas, correspondientes al Impuesto mínimo complementario doméstico.

Por lo tanto, el cargo por impuesto mínimo complementario doméstico ha sido determinado como el monto del impuesto a pagar (impuesto corriente) correspondiente a cada ejercicio económico. Cuando la obligación de pago de dicho impuesto es exigible en un período mayor a doce meses, la misma se mide a valores descontados.

2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.14 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros, distintas a las originadas en siniestros, son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

2.15 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Sociedad bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período de arrendamiento.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**2.16 Criterio de imputación de pérdidas y ganancias**

La Sociedad aplica, salvo para el caso de las comisiones, el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de los costos y gastos.

Los ingresos por comisiones se reconocen, tal cual lo establece el Art. 57 del Decreto 413/023, en el momento en que el aporte del afiliado es acreditado efectivamente en la cuenta de ahorro individual respectiva.

La depreciación de los bienes de uso es calculada aplicando el criterio indicado en la Nota 2.8.

Las diferencias de cambio son reconocidas según se establece en Nota 2.3.

2.17 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección y Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para la valuación de las inversiones, las depreciaciones de bienes de uso y amortizaciones de intangibles, y la determinación del cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.18 Definición de fondos

Para la preparación del Estados de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de caja), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia y la Dirección.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta a riesgo cambiario. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las transacciones realizadas por la Sociedad fueron sustancialmente en pesos uruguayos.

El riesgo cambiario al que se expone la Sociedad es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la Gerencia y la Dirección.

A continuación, se resume la posición de saldos de activos y pasivos en moneda extranjera:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Dólares estadounidenses	Total equivalente \$	Dólares estadounidenses	Total equivalente \$
Activo				
Disponibilidades	514	20.096	3.244	142.982
Créditos	66.296	2.588.273	47.603	2.097.661
Total Activo	66.810	2.608.369	50.847	2.240.643
Pasivo				
Deudas comerciales	(4.430)	(172.938)	(21.113)	(930.381)
Deudas diversas	(1.168)	(45.592)	-	-
Total Pasivo	(5.598)	(218.530)	(21.113)	(930.381)
POSICIÓN NETA ACTIVA / (PASIVA)	61.212	2.389.839	29.734	1.310.262

Al 31 de diciembre de 2025 si el peso uruguayo se hubiera debilitado / fortalecido en un 5% frente al dólar con el resto de las variables constantes se hubiera producido un impacto positivo / negativo de \$ 119.492 en el resultado del ejercicio (positivo / negativo de \$ 65.513 al 31 de diciembre de 2024).

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(ii) Riesgo de precios

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe como resultado de cambios en los valores razonables, ya sea causado por factores propios de la inversión, de su emisor o factores que afecten a todos los instrumentos transados en el mercado.

Las inversiones se encuentran valuadas a valores razonables y sus cambios son reconocidos en el Estado de Resultados.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de caja

El detalle de los activos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés y su fecha más temprana de modificación es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Vencimiento	Tasa efectiva / Precio	Menor a un año	1 año a 3 años	Total
<u>Valores Públicos locales</u>			\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria en \$	09/01/2026	7,500%	44.910.926	-	44.910.926
Letras de Regulación Monetaria en \$	16/01/2026	7,250%	19.934.908	-	19.934.908
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/02/2026	7,178%	19.856.180	-	19.856.180
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/02/2026	7,178%	44.676.406	-	44.676.406
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/03/2026	7,224%	49.373.344	-	49.373.344
Letras de Regulación Monetaria en \$	01/04/2026	7,250%	5.895.077	-	5.895.077
Letras de Regulación Monetaria en \$	10/04/2026	7,500%	14.702.803	-	14.702.803
Letras de Regulación Monetaria en \$	08/05/2026	7,259%	48.776.875	-	48.776.875
Letras de Regulación Monetaria en \$	26/06/2026	7,200%	48.333.125	-	48.333.125
Letras de Regulación Monetaria en \$	31/07/2026	7,293%	28.792.605	-	28.792.605
Letras de Regulación Monetaria en \$	31/07/2026	7,293%	9.597.535	-	9.597.535
Letras de Regulación Monetaria en \$	04/09/2026	7,307%	28.596.374	-	28.596.374
Letras de Regulación Monetaria en \$	02/10/2026	7,319%	16.115.818	-	16.115.818
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/10/2026	7,348%	10.369.197	-	10.369.197
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/10/2026	7,348%	28.279.628	-	28.279.628
Letras de Regulación Monetaria en \$	27/11/2026	7,377%	37.492.417	-	37.492.417
Notas del Tesoro en \$	07/12/2026	102,23314	30.669.942	-	30.669.942
Letras de Regulación Monetaria en \$	18/12/2026	7,400%	65.330.063	-	65.330.063
TOTAL			551.703.223	-	551.703.223

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2024:

	Vencimiento	Tasa efectiva / Precio	Menor a un año	1 año a 3 años	Total
Valores Públicos locales			\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria en \$	17/01/2025	8.700%	28.880.941	-	28.880.941
Letras de Regulación Monetaria en \$	29/01/2025	8.900%	36.741.623	-	36.741.623
Letras de Regulación Monetaria en \$	03/02/2025	9.050%	14.875.902	-	14.875.902
Letras de Regulación Monetaria en \$	07/03/2025	9.209%	63.957.367	-	63.957.367
Letras de Regulación Monetaria en \$	13/06/2025	9.150%	67.283.601	-	67.283.601
Letras de Regulación Monetaria en \$	20/06/2025	9.274%	16.304.163	-	16.304.163
Letras de Regulación Monetaria en \$	25/06/2025	9.276%	36.400.028	-	36.400.028
Letras de Regulación Monetaria en \$	04/07/2025	9.278%	41.099.127	-	41.099.127
Letras de Regulación Monetaria en \$	25/07/2025	9.276%	19.018.738	-	19.018.738
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/12/2025	9.259%	54.915.385	-	54.915.385
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/12/2025	9.259%	59.491.666	-	59.491.666
Notas del Tesoro en \$	07/12/2026	100.60941	-	30.182.823	30.182.823
TOTAL			438.968.541	30.182.823	469.151.364

En el siguiente cuadro se resume la sensibilidad de las Letras de Regulación Monetarias a cambios en las tasas de mercado. Si las tasas hubieran sido 300 puntos básicos mayores o menores el impacto en el resultado del ejercicio hubiera sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Variación razonable en las tasas	Impacto Ganancia / (Pérdida)	Variación razonable en las tasas	Impacto Ganancia / (Pérdida)
Letras de Regulación Monetaria	+3%	(6.761.254)	+3%	(5.888.729)
	-3%	7.092.354	-3%	6.174.921

En el siguiente cuadro se resume la sensibilidad de las Notas del Tesoro a cambios en la tasa del mercado. Si la tasa hubiera sido 300 puntos básicos mayor o menor el impacto en el resultado del ejercicio hubiera sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Variación razonable en las tasas	Impacto Ganancia / (Pérdida)	Variación razonable en las tasas	Impacto Ganancia / (Pérdida)
Notas del Tesoro en \$	+3%	(795.489)	+3%	(1.514.603)
	-3%	829.014	-3%	1.621.800

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(b) Riesgo de crédito

La Gerencia tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua.

Los principales activos financieros de la Sociedad están constituidos por inversiones en valores públicos e inversiones en Reserva Especial - Fondo de Ahorro Previsional.

El riesgo crediticio es limitado debido a que las inversiones en valores públicos están expuestas a riesgo soberano y la inversión en la Reserva Especial - Fondo de Ahorro Previsional está constituida por inversiones con entidades de alta calificación crediticia como contraparte.

(c) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta con niveles razonables de liquidez mediante el manejo de disponibilidades en instituciones financieras y colocaciones en inversiones temporarias por lo cual entiende que el riesgo de liquidez se encuentra minimizado. De todos modos, existe un monitoreo periódico de la Dirección y Gerencia de la Sociedad sobre el flujo de efectivo esperado.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 1 año \$	Entre 1 y 2 años \$	Entre 2 y 5 años \$	Más de 5 años \$	Total \$
Al 31 de diciembre de 2025					
Deudas comerciales	703.579	-	-	-	703.579
Deudas diversas	6.088.051	-	-	-	6.088.051
TOTAL	6.791.630	-	-	-	6.791.630
Al 31 de diciembre de 2024					
Deudas comerciales	1.197.805	-	-	-	1.197.805
Deudas diversas	4.278.108	-	-	-	4.278.108
TOTAL	5.475.913	-	-	-	5.475.913

3.2 Estimaciones a valor razonable

Se entiende que el valor contable de los créditos y de las deudas comerciales y diversas, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa promedio activa que surge de la cartera de inversiones que posee la Sociedad; estos valores razonables corresponden al nivel 2 de jerarquía.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y niveles de jerarquía de los valores razonables:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Valores Públicos locales	-	551.703.223	-	551.703.223
TOTAL	-	551.703.223	-	551.703.223

Al 31 de diciembre de 2024:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Valores Públicos locales	-	469.151.364	-	469.151.364
TOTAL	-	469.151.364	-	469.151.364

Jerarquías de medidas de valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente (en general, valores informados o definidos por el B.C.U.).
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han producido transferencias entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los efectos de la preparación del estado de origen y aplicación de fondos, efectivo y equivalentes de efectivo se define de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Disponibilidades	528.431	557.703
Inversiones temporarias - 0 a 30 días (Nota 5)	64.845.834	65.622.564
Inversiones temporarias - 31 a 90 días (Nota 5)	113.905.930	78.833.269
TOTAL	179.280.195	145.013.536

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 5 - INVERSIONES - VALORES PÚBLICOS**5.1 Apertura de los valores públicos por plazo**

	Entre 0 o 30 días \$	Entre 31 y 90 días \$	Entre 91 y 180 días \$	Entre 181 días y 1 año \$	Más de 1 año \$	Total \$
Al 31 de diciembre de 2025						
Valores Públicos locales	64.845.834	113.905.930	117.707.880	255.243.579	-	551.703.223
TOTAL	64.845.834	113.905.930	117.707.880	255.243.579	-	551.703.223
Al 31 de diciembre de 2024						
Valores Públicos locales	65.622.564	78.833.269	119.987.792	174.524.916	30.182.823	469.151.364
TOTAL	65.622.564	78.833.269	119.987.792	174.524.916	30.182.823	469.151.364

5.2 Detalle de inversiones**Al 31 de diciembre de 2025:**

	Fecha vto.	Valor nominal	Precio/ Tasa	Valor en moneda de origen	Valor en \$ uruguayos
Valores Públicos locales					
Letras de Regulación Monetaria en \$	09/01/2026	45.000.000	7,500%	44.910.926	44.910.926
Letras de Regulación Monetaria en \$	16/01/2026	20.000.000	7,250%	19.934.908	19.934.908
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/02/2026	20.000.000	7,178%	19.856.180	19.856.180
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/02/2026	45.000.000	7,178%	44.676.406	44.676.406
Letras de Regulación Monetaria en \$	06/03/2026	50.000.000	7,224%	49.373.344	49.373.344
Letras de Regulación Monetaria en \$	01/04/2026	6.000.000	7,250%	5.895.077	5.895.077
Letras de Regulación Monetaria en \$	10/04/2026	15.000.000	7,500%	14.702.803	14.702.803
Letras de Regulación Monetaria en \$	08/05/2026	50.000.000	7,259%	48.776.875	48.776.875
Letras de Regulación Monetaria en \$	26/06/2026	50.000.000	7,200%	48.333.125	48.333.125
Letras de Regulación Monetaria en \$	31/07/2026	30.000.000	7,293%	28.792.605	28.792.605
Letras de Regulación Monetaria en \$	31/07/2026	10.000.000	7,293%	9.597.535	9.597.535
Letras de Regulación Monetaria en \$	04/09/2026	30.000.000	7,307%	28.596.374	28.596.374
Letras de Regulación Monetaria en \$	02/10/2026	17.000.000	7,319%	16.115.818	16.115.818
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/10/2026	11.000.000	7,348%	10.369.197	10.369.197
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/10/2026	30.000.000	7,348%	28.279.628	28.279.628
Letras de Regulación Monetaria en \$	27/11/2026	40.000.000	7,377%	37.492.417	37.492.417
Notas del Tesoro en \$	07/12/2026	30.000.000	102,23314	30.669.942	30.669.942
Letras de Regulación Monetaria en \$	18/12/2026	70.000.000	7,400%	65.330.063	65.330.063
TOTAL					551.703.223

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2024:

	Fecha vto.	Valor nominal	Precio/ Tasa	Valor en moneda de origen	Valor en \$ uruguayos
Valores Públicos locales					
Letras de Regulación Monetaria en \$	17/01/2025	29.000.000	8.700%	28.880.941	28.880.941
Letras de Regulación Monetaria en \$	29/01/2025	37.000.000	8.900%	36.741.623	36.741.623
Letras de Regulación Monetaria en \$	03/02/2025	15.000.000	9.050%	14.875.902	14.875.902
Letras de Regulación Monetaria en \$	07/03/2025	65.000.000	9.209%	63.957.367	63.957.367
Letras de Regulación Monetaria en \$	13/06/2025	70.000.000	9.150%	67.283.601	67.283.601
Letras de Regulación Monetaria en \$	20/06/2025	17.000.000	9.274%	16.304.163	16.304.163
Letras de Regulación Monetaria en \$	25/06/2025	38.000.000	9.276%	36.400.028	36.400.028
Letras de Regulación Monetaria en \$	04/07/2025	43.000.000	9.278%	41.099.127	41.099.127
Letras de Regulación Monetaria en \$	25/07/2025	20.000.000	9.276%	19.018.738	19.018.738
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/12/2025	60.000.000	9.259%	54.915.385	54.915.385
Letras de Regulación Monetaria en \$	30/12/2025	65.000.000	9.259%	59.491.666	59.491.666
Notas del Tesoro en \$	07/12/2026	30.000.000	100.60941	30.182.823	30.182.823
TOTAL					<u>469.151.364</u>

NOTA 6 - BIENES DE USO

6.1 La composición y evolución de los saldos de bienes de uso durante el ejercicio se expone en el Anexo.

6.2 Las depreciaciones del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, por un importe de \$ 2.629.578 (\$ 2.430.461 al 31 de diciembre de 2024) han sido imputadas como egresos operativos.

NOTA 7 - INVERSIONES - RESERVA ESPECIAL

7.1 La composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Valor Subfondo	Reserva Especial	% RE s/subfondo	Valor Subfondo	Reserva Especial	% RE s/subfondo
Subfondo de Crecimiento	32.586.591.183	71.064.550	0,218%	26.106.608.799	64.857.981	0,248%
Subfondo de Acumulación	104.210.023.864	276.936.656	0,266%	102.386.265.064	255.862.498	0,250%
Subfondo de Retiro	40.511.117.482	97.619.112	0,241%	35.491.531.753	89.458.322	0,252%
	177.307.732.529	445.620.318	0,251%	163.984.405.616	410.178.801	0,250%

La reserva ha sido constituida y se mantiene de acuerdo con los términos del Art. 31 de la R.N.C.A.F.P. y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U. (Nota 2.7).

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

7.2 Los movimientos de la Reserva Especial durante el ejercicio fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del ejercicio	410.178.801	746.777.422
Rentabilidad neta	35.441.517	73.401.379
Incrementos / Retiros	-	(410.000.000)
Saldo al final del ejercicio	445.620.318	410.178.801

NOTA 8 - DEUDAS DIVERSAS

8.1 La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisiones salariales	82.733.281	91.767.876
Provisiones para impuestos nacionales (Nota 8.2 y 8.3)	1.910.443	12.695.147
Tasa Regulación Sistema Financiero	100.681	99.219
Provisiones para gastos diversos	6.088.051	4.278.108
Acreedores por cargas sociales	4.554.018	5.105.098
Acreedores fiscales	25.566.126	32.615.850
TOTAL	120.952.600	146.561.298

8.2 Al 31 de diciembre de 2025 la provisión por impuesto a la renta asciende a \$ 88.310.534 (\$ 92.641.300 al 31 de diciembre de 2024) y se presenta neta de los anticipos realizados en el ejercicio por la suma de \$ 86.400.091 (\$ 79.946.153 al 31 de diciembre de 2024).

8.3 Al 31 de diciembre de 2025 la provisión por impuesto al patrimonio asciende a \$ 911.821 (\$ 840.284 al 31 de diciembre de 2024) y se presenta neta de los anticipos realizados en el ejercicio por la suma de \$ 1.141.810 (\$ 1.561.323 al 31 de diciembre de 2024) La diferencia entre los importes anticipados y los provisionados al 31 de diciembre de 2025 se encuentra contabilizada dentro del rubro Anticipos y retenciones impositivas.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

9.1 Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta se muestran neteados ya que los mismos son legalmente compensables en la medida que corresponden a la misma autoridad fiscal. Los importes compensados son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos por impuesto diferido:		
- Impuesto diferido recuperable a más de 12 meses de plazo	362.670	529.323
- Impuesto diferido recuperable dentro de 12 meses	12.170.083	13.450.082
	12.532.753	13.979.405
Pasivos por impuesto diferido:		
- Impuesto diferido recuperable a más de 12 meses de plazo	-	-
- Impuesto diferido recuperable dentro de 12 meses	-	-
TOTAL	12.532.753	13.979.405

9.2 El movimiento bruto en la cuenta de impuesto a la renta diferido fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldos al inicio	13.979.405	12.003.387
(Cargo)/crédito en resultados (Nota 12)	(1.446.652)	1.976.018
Saldos al cierre	12.532.753	13.979.405

9.3 Los movimientos en activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio fueron los siguientes:

Activos por impuesto diferido

	Bienes de uso	Provisiones	Total
Al 1 de enero de 2024	656.176	11.347.211	12.003.387
(Cargo)/crédito a resultados	(126.853)	2.102.871	1.976.018
Al 31 de diciembre de 2024	529.323	13.450.082	13.979.405
(Cargo) a resultados	(166.653)	(1.279.999)	(1.446.652)
Al 31 de diciembre de 2025	362.670	12.170.083	12.532.753

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 10 - PATRIMONIO

10.1 Capital Social

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones). El capital integrado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 148.966.409, y se compone de 148.966.409 acciones en circulación, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 cada una.

10.2 Patrimonio mínimo

10.2.1 De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley 16.713 el patrimonio de la Administradora, excluida la inversión en la Reserva Especial, no podrá ser inferior a sesenta mil unidades reajustables o al dos por ciento del valor del Fondo de Ahorro Previsional, si éste fuere mayor, hasta alcanzar la suma de ciento cincuenta mil unidades reajustables, para quedar fijado en esta cantidad.

Si el patrimonio de la Administradora, excluida la inversión en la Reserva Especial, se redujere por debajo del mínimo exigido, deberá ser reintegrado totalmente dentro del plazo de tres meses contados desde el momento en que se verificó tal reducción, sin necesidad de intimación o notificación previa por parte de la autoridad de control. En caso contrario, el Poder Ejecutivo, con la opinión previa del B.C.U, procederá a revocar la autorización para funcionar y dispondrá la liquidación de la Administradora.

10.2.2 Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el patrimonio de la Administradora, excluida la inversión en la Reserva Especial, se mantuvo por encima del mínimo exigido.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio de la Administradora, excluida la inversión en la Reserva Especial, asciende a \$ 493.383.180 manteniendo \$ 217.149.180 por encima de mínimo exigido que asciende a \$ 276.234.000 (el patrimonio de la Administradora, excluida la inversión en la Reserva Especial, asciende a \$ 376.764.523 manteniendo \$ 115.127.023 por encima de mínimo exigido que asciende a \$ 261.637.500 al 31 de diciembre de 2024).

10.3 Restricción a la distribución de utilidades

10.3.1 La reserva legal es un fondo de reserva creado en cumplimiento del Artículo 93 de la Ley de Sociedades comerciales, que dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

10.3.2 De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, la Sociedad no podrá distribuir utilidades netas hasta cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
10.4 Dividendos

10.4.1 La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2025 resolvió distribuir \$ 160.000.000 correspondientes a resultados acumulados que surgen del balance auditado al cierre del ejercicio 2024. El día 22 de diciembre de 2025 se hizo efectivo el pago de \$ 148.800.000 al único accionista de la Sociedad luego de deducir la retención por impuesto a la renta bajo el régimen de dividendos fictos que la Sociedad abonará a las autoridades fiscales por cuenta del accionista por la suma de \$ 11.200.000 (Nota 13.1).

10.4.2 La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2024 resolvió distribuir \$ 580.000.000 correspondientes a resultados acumulados que surgen del balance auditado al cierre del ejercicio 2023. El día 20 de diciembre de 2024 se hizo efectivo el pago de \$ 539.400.000 al único accionista de la Sociedad luego de deducir la retención por impuesto a la renta bajo el régimen de dividendos fictos que la Sociedad abonó a las autoridades fiscales por cuenta del accionista por la suma de \$ 40.600.000 (Nota 13.1).

NOTA 11 - REMUNERACIONES

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retribuciones personales	162.363.775	170.210.780
Cargas sociales	18.703.089	19.922.330
Otras retribuciones personales	36.944.532	38.009.826
Otras prestaciones al personal	16.110.378	18.249.515
Honorarios profesionales	6.866.880	6.519.500
TOTAL	240.988.654	252.911.951

El número promedio de colaboradores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 fue de 89 personas (91 al 31 de diciembre de 2024).

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 12 - CARGO POR IMPUESTO A LA RENTA**12.1 Cargo por impuesto a la renta**

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto corriente	88.297.515	92.851.696
Impuesto diferido (Nota 9)	1.446.652	(1.976.018)
Total cargo por impuesto a la renta	89.744.167	90.875.678

12.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	%	\$	%	\$
Resultado antes de impuesto a la renta		401.804.341		417.588.604
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	25%	100.451.085	25%	104.397.151
<u>Efecto en el impuesto de:</u>				
Utilidades netas no sujetas a impuesto	-4,79%	(19.246.378)	-5,52%	(23.045.062)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	0,66%	2.657.334	0,58%	2.421.159
Otros ajustes	1,46%	5.882.126	1,70%	7.102.430
Cargo por impuesto a la renta	22,34%	89.744.167	21,76%	90.875.678

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**13.1 Saldos con partes relacionadas**

La Sociedad mantiene los siguientes saldos con partes relacionadas:

a) Activos y pasivos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Disponibilidades		
Bancos		
Banco Itaú Uruguay S.A.	516.338	527.163
TOTAL	516.338	527.163
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos diversos		
IRNR - Dividendos fictos		
Banco Itaú Uruguay S.A.	32.980.736	26.783.381
TOTAL	32.980.736	26.781.381

La evolución de los dividendos fictos en el período fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	26.783.381	46.560.685
Recupero por retención sobre dividendos reales distribuidos, ya adelantada en ejercicios anteriores	(11.200.000)	(40.600.000)
Incremento por dividendos fictos del ejercicio	17.397.355	20.822.696
Saldo final	32.980.736	26.783.381

b) Valores en custodia:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inversiones – Valores públicos		
Banco Itaú Uruguay S.A. (Nota 5) (*)	551.703.223	469.151.364
TOTAL	551.703.223	469.151.364

(*) Valor nominal 569.000.000 al 31 de diciembre de 2025 (\$ 489.000.000 al 31 de diciembre de 2024).

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
c) Valores en garantía:

Se encuentran afectados en garantía en Banco Itaú Uruguay S.A. Notas del Tesoro por un valor nominal de \$ 10.000.000 (Nota 15).

13.2 Transacciones con compañías relacionadas

La Sociedad realiza transacciones con partes relacionadas como parte del curso normal de los negocios. Los términos y las condiciones de estas transacciones son determinados a valores de mercado.

El siguiente es el detalle de las principales transacciones con compañías relacionadas efectuadas por la Sociedad:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios contratados		
Banco Itaú Uruguay S.A.	820.000	-
TOTAL	820.000	-
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reembolso de gastos		
Itaú Administradora de Fondos de Inversión S.A.	262.000	250.000
TOTAL	262.000	250.000
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Egresos financieros - Gastos bancarios		
Banco Itaú Uruguay S.A.	277.191	351.299
TOTAL	277.191	351.299
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicio al cliente – Otros gastos		
OCA S.A.	947.048	1.047.764
TOTAL	947.048	1.047.764

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 14 - BIENES DE TERCEROS ADMINISTRADOS

La Sociedad administra los siguientes fondos propiedad de sus afiliados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Subfondo de Crecimiento	32.586.591.183	26.106.608.799
Subfondo de Acumulación	104.210.023.864	102.386.265.064
Subfondo de Retiro	40.511.117.482	35.491.531.753
FONDO AHORRO PREVISIONAL	177.307.732.529	163.984.405.616
FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL	148.921.533	26.104.289
TOTAL	177.456.654.062	164.010.509.905

NOTA 15 - VALORES AFECTADOS EN GARANTIA

Conforme a lo establecido en la cláusula decimosexta del contrato de alquiler del inmueble ubicado en la calle Solano García 2581 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Sociedad ha constituido una prenda de primer grado a favor del arrendador de una Nota del Tesoro de valor nominal \$ 10.000.000 cuyo vencimiento es el 7 de diciembre de 2026 y se encuentra en custodia en el Banco Itaú Uruguay S.A. (Nota 13.1).

NOTA 16 - IMPUESTO MÍNIMO COMPLEMENTARIO DOMESTICO

16.1 El Marco Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) aprobó en diciembre de 2021 las reglas modelo del Impuesto Mínimo Global conocidas como Pilar Dos.

En Uruguay, en diciembre de 2025 ha entrado en vigencia la Ley 20.446 de Presupuesto Nacional para el período 2025-2029, por la cual se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos de relevancia por sus niveles de ingresos, con vigencia para el presente ejercicio económico.

De acuerdo con la referida ley, se encuentran alcanzadas por la obligación del pago de este impuesto las entidades constitutivas localizadas en Uruguay que integren un grupo multinacional (GMN) cuyos ingresos anuales, en los estados financieros consolidados de la matriz, sean iguales o superiores a 750 millones de euros, en al menos 2 de los 4 ejercicios fiscales inmediatos anteriores.

Una entidad se considera integrante de un GMN cuando los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad, por propiedad o control, se incluyen en los estados financieros consolidados de la entidad matriz última o se encuentran excluidos únicamente por razones de tamaño o materialidad, o porque la entidad se mantiene para la venta.

AFAP ITAÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La entidad matriz última es la entidad del GMN que posee, directa o indirectamente, una participación de control en otra entidad, y no es propiedad, a través de una participación de control, directa o indirecta, de otra entidad.

Las entidades constitutivas en Uruguay deberán determinar la tasa efectiva que tributan en conjunto (a nivel país) a efectos de determinar si se supera o no el mínimo del 15%. Cada grupo deberá calcular en Uruguay su propia tasa efectiva en función a las entidades radicadas en nuestro país, así como la carga tributaria de éstas.

La tasa efectiva surge del cociente entre los impuestos cubiertos de todas las entidades constitutivas en Uruguay y sobre los resultados contables ajustados de dichas entidades (resultado neto admisible).

El monto a pagar por impuesto mínimo complementario doméstico se determina como la diferencia entre el 15% y la tasa efectiva en Uruguay para el GMN. El porcentaje que resulte del cálculo anterior se aplica sobre los resultados positivos obtenidos con algunas exclusiones de ingresos por sustancia.

El monto a pagar por impuesto mínimo complementario doméstico correspondiente a todas las entidades constitutivas localizadas en Uruguay se asignará a cada entidad constitutiva de acuerdo con la relación existente entre la ganancia admisible de la entidad constitutiva y la suma de las ganancias admisibles de todas las entidades constitutivas en Uruguay que hayan generado ganancias admisibles en el ejercicio (1).

La norma vigente establece una excepción "de minimis" o exoneración para las entidades constitutivas localizadas en Uruguay si sus tienen ingresos promedios son inferiores a euros 10.000.000 y sus ganancias (o pérdidas) son inferiores a euros 1.000.000.

El plazo previsto para la presentación de la declaración jurada y pago es de este impuesto es de quince meses contados desde el cierre del ejercicio fiscal de la entidad matriz última (extendiéndose a dieciocho meses en el primer ejercicio de aplicación), según lo regulará la reglamentación.

A la fecha, salvo por algunas disposiciones establecidas por el Poder Ejecutivo en diciembre de 2025 para la compatibilización de esta norma con las normas fiscales vigentes, la presente ley no ha sido objeto de reglamentación.

16.2 Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha determinado, en base a los cálculos realizados, que no corresponde contabilizar un impuesto a pagar por tal concepto.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

ANEXO
Página 1

AFAP Itaú S.A.

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos uruguayos)

	Valores originales			Depreciaciones / Amortizaciones			Valores netos 31 de diciembre de 2025
	Saldos al 1° de enero de 2025	Altas	Bajas	Saldos al 1° de enero de 2025	Bajas	Del ejercicio diciembre de 2025	
Bienes de uso							
Muebles y útiles	3.691.062	1.305.826	-	2.453.448	-	182.032	2.361.408
Máquinas y equipos	2.856.522	1.484.381	-	1.549.119	-	386.290	2.405.494
Equipos de computación	11.623.160	1.292.555	-	6.637.941	-	2.061.256	4.216.518
Mejoras en inmuebles arrendados	19.370.657	-	-	19.370.657	-	-	-
Total	37.541.401	4.082.762	-	30.011.165	-	2.629.578	8.983.420

pwc

Iniciado para
identificación

28


Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

AFAP Itaú S.A.

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos uruguayos)

	Valores originales			Depreciaciones / Amortizaciones			Valores netos 31 de diciembre de 2024
	Saldos al 1° de enero de 2024	Altas	Bajas	Saldos al 1° de enero de 2024	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2024	
Bienes de uso	3.046.201	644.861	-	2.351.455	-	2.453.448	1.237.614
Muebles y útiles	1.924.543	931.979	-	1.267.257	-	1.549.119	1.307.403
Máquinas y equipos	10.337.473	1.285.687	-	4.591.335	-	6.637.941	4.985.219
Equipos de computación	19.370.657	-	-	19.370.657	-	19.370.657	-
Mejoras en inmuebles arrendados	34.678.874	2.862.527	-	27.580.704	-	30.011.165	7.530.236
Total							

iniciado para
identificación



tr

Maria Laura Pereira
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Ec. Ignacio Azpiroz
Gerente General